



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

El programa busca resolver el problema de las familias pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad que no pueden acceder a una vivienda en cualquier tipo de tenencia, por la insuficiencia de sus ingresos y las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en que viven. Para ello, el programa entrega un subsidio destinado a financiar la adquisición o construcción de una vivienda. El precio de la vivienda no puede superar las 800 UF.

Se postula de manera individual o grupal en el Serviu o a través de medios electrónicos. La postulación grupal puede ser con proyecto (el cual debe ser calificado por el Serviu previamente) o sin proyecto (pudiendo elegir entre las viviendas de la nómina de proyectos aprobados por el Serviu o una vez beneficiado buscar una entidad patrocinante para que desarrolle su proyecto). Para postular se debe acreditar un ahorro mínimo de 10 UF. El monto total del subsidio depende de varios criterios relacionados con el tipo de vivienda, ubicación y características del grupo familiar, siendo desde 380 UF a 800 UF.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Familias vulnerables acceden a una vivienda adecuada.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Falta ahondar en el detalle de la descripción del gasto administrativo.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. 	<p>Se debe revisar la dimensión del primer indicador de propósito y la lectura del segundo indicador de propósito. Lo mismo con el segundo y tercer indicador complementario.</p>

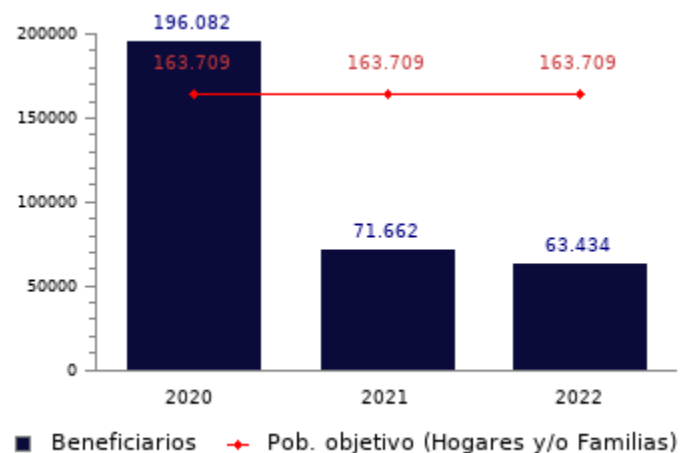
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

63434 personas beneficiadas. Se entiende por población beneficiada como toda aquella que recibió en el año t un beneficio, intermedio o final, de alguno de los componentes del programa, y que anteriormente fue seleccionada. Se entiende por población seleccionada a Familias de hasta el 40% más vulnerable de la población nacional según decil de ingreso autónomo de Casen, no propietarias de vivienda, que no han sido beneficiadas anteriormente con subsidio habitacional, mayores de 18 años. Las personas beneficiadas deben cumplir con los requisitos de postulación dispuestos en la normativa que regula el DS49 y en los respectivos llamados a concurso. Para postulaciones colectivas se debe postular proyectos ya calificados con las familias que lo componen, y tras la evaluación de cumplimiento de requisitos de éstas se asignan los puntajes de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 del DS49, estableciendo una prelación de los proyectos, y asignándose subsidios de acuerdo a los montos disponibles para cada llamado, hasta agotar los recursos dispuestos.

En postulaciones individuales, se realiza la evaluación de las postulaciones individuales de acuerdo a los factores de puntaje anteriormente citados, prelando a los postulantes de acuerdo es éstos, y asignando los subsidios de acuerdo a los recursos dispuestos para cada región.

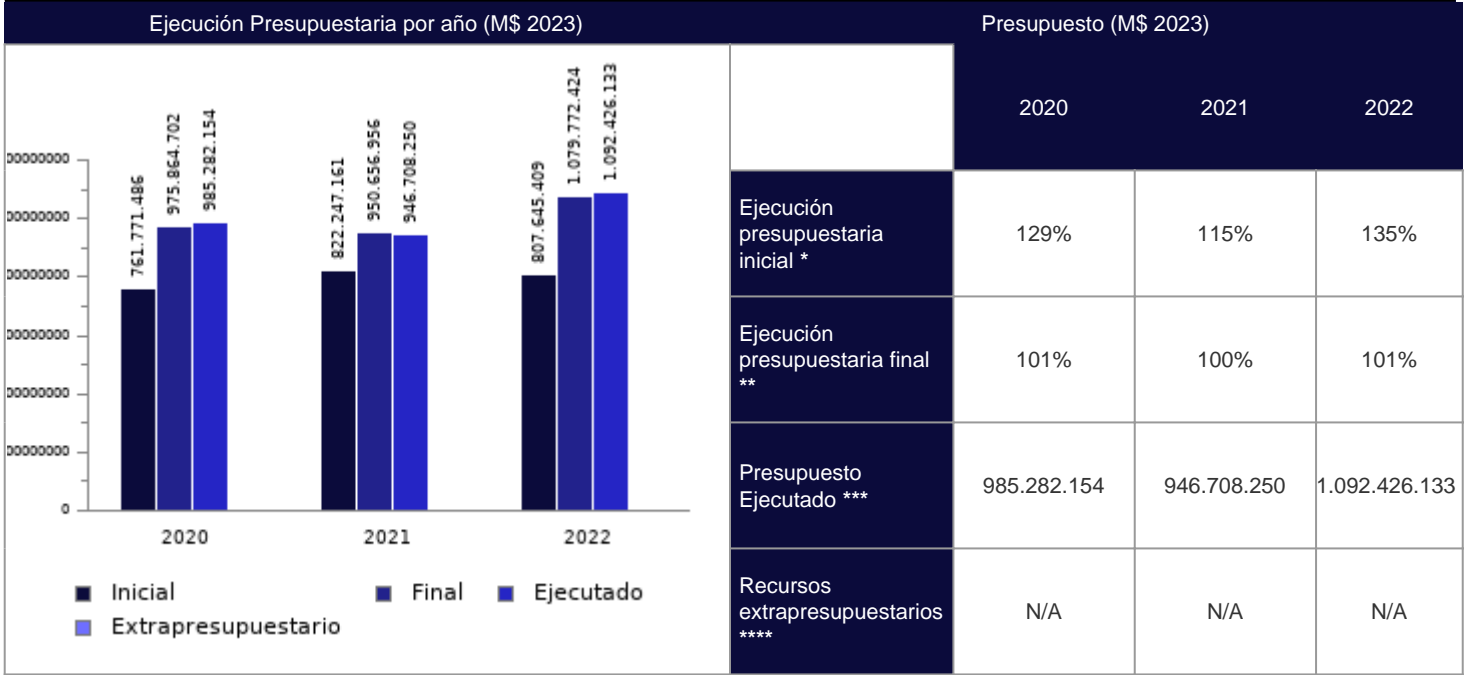


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
119,8%	43,8%	38,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	5.698.782
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.134.514
31 (Iniciativas de Inversión)	542.683.458
33 (Transferencias de Capital)	536.467.761
Gasto total ejecutado	1.092.426.133

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Subsidio de asistencia técnica-constructiva, jurídica y social (Asistencia pagada)	19.386.636	0	18.266.417	17.289	0	34.267	1.121,3	N/A	533,1
Subsidios para la adquisición o construcción de viviendas de acuerdo con estándar técnico del Programa (Viviendas pagadas)	947.576.280	922.493.026	1.053.056.339	17.289	17.823	15.767	54.808,0	51.758,6	66.788,6
Fiscalización técnica de proyectos de construcción de vivienda individual y colectiva (Fiscalizaciones pagadas)	8.112.139	0	7.828.465	17.289	94.047	34.267	469,2	0,0	228,5
Gasto administrativo	11.120.074	13.529.520	13.274.913						
Total	986.195.130	936.022.546	1.092.426.133						
Porcentaje gasto administrativo	1,1%	1,4%	1,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
5.029,5	13.061,6	17.221,5

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	32.383.395	3.068
Tarapacá	75.647.696	3.928
Antofagasta	50.200.039	1.800
Atacama	30.116.229	2.770
Coquimbo	33.772.067	2.115
Valparaíso	75.546.333	5.017
Libertador General Bernardo OHiggins	43.096.203	2.118
Maule	72.479.552	3.949
Bíobío	99.420.029	6.383
Ñuble	32.750.027	2.401
La Araucanía	62.405.310	5.593
Los Ríos	26.148.298	2.026
Los Lagos	64.409.855	5.171
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16.737.184	592
Magallanes y Antártica Chilena	52.987.191	1.654
Metropolitana de Santiago	311.051.813	14.849
TOTAL	1.079.151.220	63.434

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de familias que obtienen su vivienda dentro un plazo de 21 meses contados desde la fecha de obtención de subsidio respecto del total de familias con viviendas entregadas anualmente	(N° de familias que en año t toman posesión de una vivienda dentro un plazo de 21 meses contados desde la fecha de obtención de subsidio en año t-x / N° de familias con viviendas entregadas en año t)*100	9,0%	30,0%	57,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Tiempo promedio (en meses) de obtención de la vivienda (entre la asignación del subsidio y la ocupación de la vivienda) para el conjunto de viviendas entregadas en cada año	(Sumatoria de los meses de espera por parte de cada familia entre la asignación del subsidio y la obtención de la vivienda en año t / N° de familias que obtienen viviendas entregadas en año t)	218,0%	204,0%	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de EP que prestaron asistencia técnica en el año anterior, obtienen una calificación calificada como BUENO	(Total EP que prestaron asistencia técnica en año t-1 obtienen calificación global calificada como 'BUENO' en año t/ Total EP que prestaron asistencia técnica en año t-1 y fueron evaluadas en año t) *100	11,0%	16,0%	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022
Porcentaje de subsidios pagados dentro del tiempo de vigencia por sobre los asignados	(Número de subsidios asignados en el año t-2 que han sido pagados en el año t / Número de subsidios asignados en el año t-2)*100	11,0%	16,0%	27,0%	Aumenta
Promedio acumulado unitario de fiscalizaciones/inspecciones técnicas de obras realizadas por unidad habitacional en proyectos de construcción entregados cada año, respecto del total de unidades habitacionales de construcción entregadas cada año	(Total de fiscalizaciones o inspecciones por unidad habitacional contadas desde el inicio de obras que registran las soluciones entregadas en el año t / Total de soluciones entregadas en el año t)*100	443,0%	430,0%	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Campamentos
- Regeneración de Conjuntos Habitacionales - (Regeneración de Condominios sociales)
- Abriendo Caminos - SSyOO
- Programa Habitacional de Integración Social (DS. 19-2016)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se definieron condiciones especiales tanto en la modalidad de postulación (postulación en línea) como de cumplimiento de requisitos como el ahorro, referido al momento de cumplimiento de éste.

VI. RECOMENDACIONES

Enfoque de género:

El programa incorpora el enfoque de género a través de medidas afirmativas, las cuales apuntan a contribuir a reducir las brechas y/o inequidades que actúan como condicionantes de género para mujeres y disidencias o diversidades sexo genéricas. Se recomienda evaluar la pertinencia de avanzar hacia medidas transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a promover el cambio en la posición de género desfavorable en los ámbitos o espacios de acción del programa.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

No se cuenta con datos de cortes anteriores para el indicador de propósito; se debe cambiar la fórmula, para reportar la sumatoria de meses de los subsidios aplicados que fueron otorgados el año t-1 (los subsidios de adquisición demoran al menos 1 año en ser aplicados)

Indicadores:

Respecto de los indicadores complementarios, a la fecha aún no se cuenta con la desagregación de los datos de la ejecución de los gastos por componente.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.